

Tarragona, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles.

Se anuncia la convocatoria de licitación, conforme al artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, en las siguientes condiciones:

Subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida de Tarragona, bajo el tipo de licitación de 9.838.715 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro del término de los diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo máximo de ejecución de cuatro meses.

La garantía provisional es de 179.580 pesetas, que se completará en la forma prevista en el pliego de condiciones para la constitución de la fianza definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello Municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta para la urbanización de la avenida de Tarragona», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de urbanización de la avenida de Tarragona, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por

la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación si resulta necesario.

Vilafranca del Penedés, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del polígono segundo de actuación del plan parcial Espirall.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del polígono segundo de actuación del plan parcial Espirall, bajo el tipo de licitación de 32.645.981 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro del término de los diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo máximo de ejecución de seis meses.

La garantía provisional es de 411.460 pesetas, que se completará en la forma prevista en el pliego de condiciones para constitución de la fianza definitiva.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la fase de concurso, en dos sobres cerrados.

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para optar al concurso-subasta para la urbanización del polígono 2 del plan parcial Espirall», y se titulará «Referencias», e incluirá Memoria de referencias técnicas y económicas, detalle de instalaciones realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes do-

mentos justificativos, juntamente con el detalle de características, modelos y marcas de cada uno de los materiales objeto de proposición, documento de calificación empresarial, carné de instalador autorizado por la Delegación del Ministerio de Industria y Energía, relativo a la Empresa que realice los trabajos relativos a alumbrado y agua, documento acreditativo de la personalidad del licitador, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, concretando importe económico de la postura:

Don, domiciliado en, calle de, número, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la urbanización del polígono 2 del plan parcial Espirall, se compromete a realizarla con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Caso que un mismo licitador presente diversas propuestas podrán unirse éstas dentro de los mismos sobres, si bien las proposiciones u ofertas económicas deberán ser redactadas y firmadas por separado cada una de ellas.)

La apertura de los primeros sobres, subtítulos «Referencias» se celebrarán en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilafranca del Penedés, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.491-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sántoro Adonis Blanco, ocurrido el día 16 de junio de 1981. Madrid, 25 de septiembre de 1981.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edicto

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de don Manuel Felipe Frías Pinedo,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Ma-

rina Mercante, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 29 de septiembre de 1981.—6.624-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hace saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de septiembre de 1981 por el buque «Hermanos García», de la matrícula de Santander, folio 42381, al «Trintel», de la matrícula de Enkhuizen (Holanda), folio 11033.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 22 de septiembre de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.118-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Stephen Porrett, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 90/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Vauxhall», matrícula OYM-485-L, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1987, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en vía económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impues-

ta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—15.090-E.

MOTRIL

Se notifica a Gerard Bougeaut, propietario de la motocicleta «BMW», matrícula 414-PG-84, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de junio de 1981, en Jaén, al ausentarse de España sin pedir precinto de la misma, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 3.000 pesetas en el expediente de faltas reglamentarias número 187/81.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en el plazo antes señalado.

Motril, 23 de septiembre de 1981.—El Administrador.—15.378-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 193/81, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes» 200-D, matrícula GE-TT-86, por supuesta infracción de su propietario Aghaid Abdel Lah, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 25 de septiembre de 1981.—El Administrador.—15.379-E.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Cédula de notificación de fallo

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de septiembre de 1981, al conocer del expediente número 49/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 3 del artículo 3.º

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a Dario Iaccheo, Pleceo Oliviero y Merechett Mario.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de responsabilidad previstas en el número 3 del artículo 17 y número 4 del artículo 18.

4.º Imponerle la multa de 298.667 pesetas, grado medio, límite máximo, a Dario Iaccheo; 99.556 pesetas; a Pleceo

Oliviero; 99.556 pesetas, y a Merechett Mario; 99.556 pesetas.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar afecto al pago de la sanción el vehículo marca «Wolswagen», matrícula MI-9242-H, su pena de que se demuestre ser propiedad de tercera persona, según el artículo 27 de la Ley.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Almería, 22 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º. El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.090-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Joaquín Pérez Prado, Luis Fernando Carrasco y Nuria Díaz Fernández, se les hace saber por el presente edicto que, el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 14 de los corrientes, al conocer del expediente número 873/80, instruido como consecuencia de descubrimiento de heroína contra los mismos y otros, acordó lo siguiente:

«Estimar no aparece probada la realidad del descubrimiento de 25 gramos de heroína a que se refiere este expediente, absolviendo a todos los inculcados en el mismo.»

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.062-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Sande de la Iglesia, cuyo último domicilio conocido era en hotel Frontera, de La Junquera (Gerona), y calle Rodas, 12-14, 4.º 4.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), inculcado en el expediente número 729/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 4.285 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apode-

ramiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.115-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jorge Antonio Herrera Sánchez, Gladys Elena Llanos García y José Gómez Garzón, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Mur-Mar, número 42, Ramblas, 34, Barcelona, el primero y en calle Santa Amelia, 24, principal 1.º, Barcelona, los dos restantes, inculcados en el expediente número 222/81, instruido por aprehensión de estupefacientes y varios, mercancía valorada en 332.042 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de noviembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.114-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Ford Transit», de color azul oscuro, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su esencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.546-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Renault TL», de color blanco, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 228/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.545-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Peugeot», tipo furgoneta de color blanco, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 227/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.544-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Mazda 1300», tipo furgoneta, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 228/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.543-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, tipo furgoneta, marca «Ford Transit», de color amarillo, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de

octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 225/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.542-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, tipo furgoneta, marca «Citroën GS 1.220», de color azul, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 224/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.541-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, marca «Audi Coupe S», de color celeste metálico, sin placas de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 223/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.540-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil, marca «Volvo 264 CL», de color marrón metalizado, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 31 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º

de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 222/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.539-E.

PONTEVEDRA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Alvertó Estévez, con último domicilio conocido en Portugal, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 30 de octubre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 185/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 6 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.036-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Obdulio Rodríguez-Armijo Carreras, calle José Antonio, 1, Segura de León (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyos Carretero y Parrilla.

Término municipal en que se sitúa la toma: Fregenal de la Sierra (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1981. El Comisario Jefe de Aguas.—3.570-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

AUTONOMA DE BARCELONA

Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Gerona

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Gardella Suñer, con residencia en Olot, carretera Vella de Batet, «Les Fonts», sin número.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Gerona, 14 de septiembre de 1981—3.618-D.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez y quince horas del día 8 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Confederación Regional de Empresarios de las Islas Canarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan J. García-San Juan Ruiz y don José Suárez Mejías.

Adhesiones: Confederación de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife y Confederación de Empresarios de Las Palmas de Gran Canaria.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 7 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Español de Oficiales de la Marina Mercante (SEOMM)», y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don Julio Bónis Álvarez, don Adolfo López Merino, don Juan L. Trassierra Ramírez y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 9 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Sindicatos Independientes de Galicia (FSIG)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: regional, Galicia, para las Asociaciones Independientes de ámbito de Empresa; local, provincial o regional, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Termenón Pérez, don José Rodríguez Fernández, don Juan Cantos Oliva, don José Vázquez Suárez, don Javier Álvarez González y don Manuel González Cortado.

Adhesiones: Sindicato Independiente de Trabajadores de Citroën de Pontevedra, Sindicato Independiente de «Indugasa» de Pontevedra y Sindicato Independiente de Trabajadores de Citroën de Orense.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 9 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Sindical de Papel-Artes Gráficas y Comunicación Social de Comisiones Obreras», y cuya modificación consiste en nueva denominación: «Federación Estatal del Papel-Artes Gráficas y Comunicación Social de Comisiones Obreras» (FEPAC-CC.OO.). Nuevo domicilio social: Calle Fernández de la Hoz, 12, tercero, Madrid. Nueva redacción de sus Estatutos, siendo el firmante del acta don Manuel Galán Álvarez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce y veinte horas del día 6 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Educadores de Subnormales» (ANES), y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la calle de Angel Ganivet, 3, Madrid-7, siendo los firmantes del acta el Presidente de la Entidad.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 28 del mes de septiembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación de Alimentación, Hostelería e Industrias Afines a USO (FAHIA-USO)», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la calle de Príncipe de Vergara, 13, Madrid-1, siendo el firmante del acta don Eugenio Giménez Parlançin.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once y veinte horas del día 13 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Cosecheros, Repartidores y Almacenistas de Frutas y Hortalizas (ACRAFRUH)», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio a la plaza de la Fuente Honda, 6, escalera exterior, piso 1.º C. Leganés (Madrid), siendo el firmante del acta don Ramón Ramírez de la Rosa.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once y cuarenta y cinco horas del día 13 del mes de octubre de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a «Federación Nacional de Empresas de Publicidad» de Asociación Provincial de Empresarios de Publicidad de Castellón, siendo el firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don José López del Arco y Soler.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve y treinta horas del día 13 del mes de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional Española de Distribuidores Automáticos (ANEDA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Sanmartín Salvado, don Vicenzo Mezzatesta, don David Blasco Vázquez y don Javier San Juan Ullate.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Plaza de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica

Origen: C. T. «Artes y Oficios».
Final: Apoyo derivación ramal Del Viejo.
Tipo: Subterránea.
Longitud: 0,149 kilómetros.
Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 15 KV.).
Conductores: Aluminio 3 (1 por 150).

Estación transformadora

Emplazamiento: Nuevos grupos escolares en plaza Capitán Cortés, de Montijo.
Tipo: Cubierta.
Relación de transformación: 20.000-10.000/230-133.
Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica.
Presupuesto: 4.216.069 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788/10.749.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, accidental, Carlos Villalón Dávila.—5.413-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Plaza de Castelar, 2, Badajoz.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Zona San Isidro en Villafranca de los Barros.

Tipo: Cubierta.

Potencia: Ampliación de 30 KVA. a 100 KVA. y paso de tensión de 28 a 20 KV. Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del sector.

Presupuesto: 172.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.739.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de agosto de 1981.—El Delegado provincial accidental, Carlos Villalón Dávila.—5.467-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Plaza Castelar, 2, Badajoz. Línea eléctrica (expediente: 01.788/10.727).

Origen: Centro de transformación «Zafra».

Final: Centro de transformación «Cabezo Bajo» proyectado.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,089.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa a 15 KV).

Conductores: Aluminio 3 por (1 por 150).

Estación transformadora:

Emplazamiento: Urbanización próxima a Cabezo Bajo en Zafra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133 V.

Línea eléctrica (expediente: 01.788/10.728). Origen. Apoyo número 9 línea Torre San Francisco-D. Mauricio.

Final: Centro de transformación «Príncipe».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,035.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa a 15 KV).

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150).

Estación transformadora:

Emplazamiento: «Urbanización Príncipe» en Zafra.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133.

Línea eléctrica (expediente: 01.788/10.767).

Origen: Centro de transformación «D. Mauricio».

Final: Centro de transformación «Cabezo Bajo».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,630.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa a 15 KV.).

Conductores: Aluminio 3(1 por 150).

Finalidad de la instalación: Atender demanda del sector.

Presupuesto total: 5.323.522 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, número 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.466-14.

MADRID

Referencia: FZ/mc.

Expediente G. L. P. 1020/73.—La Sociedad «Gasosuna, S. A.», con domicilio en Alameda de Osuna (Madrid), calle Falua, sin número, solicita concesión administrativa de suministro de gas propano, en régimen de servicio público al conjunto urbano denominado «Parque Luz», en la barriada de Alameda de Osuna, kilómetro 8, de la carretera N-II, para la explotación de las instalaciones a las que el proyecto presentado hace referencia, y cuya nota-extracto se publica a continuación.

Nota-extracto

Una instalación centralizada de gas propano, perteneciente a «Gasosuna, S. A.», de las características siguientes:

— Almacenamiento: Dos depósitos enterrados de 47.000 litros cada uno.

— Dos vaporizadores de 500 kilogramos/hora cada uno.

— Red de distribución: Enterrada de acero estirado sin soldadura de 1.875 metros de longitud, y aérea de cobre duro sin soldadura de 26/28 milímetros de diámetro, y de una longitud de 6.870 metros.

Finalidad: Suministro de gas propano a 1.420 viviendas, situadas en el conjunto urbano denominado Parque Luz, para los servicios de calefacción, agua caliente y cocinas.

Presupuesto: Doce millones ochenta y tres mil noventa y una pesetas, siendo los materiales empleados de procedencia nacional.

Lo que se somete a información pública en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, con el fin de que quienes lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 10 de junio de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Subdelegado provincial.—12.335-C.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación para electrificación del paraje «Cañadas de Alhama»; en término municipal de Alhama de Murcia (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje rural «Cañadas de Alhama».

c) Término municipal afectado: Alhama de Murcia.

d) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a sus abonados en aplicación del Planer 81.

e) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 20 KV. al CTI «Venta Aledo y Muñoz».

Final: Electrificación «Las Cañadas».

Longitud: 248, 1.164, 1.064 y 1.737 metros.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: LAC-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados.

Aisladores: Arvi 32 y E-1.503.

Apoyos: Metálicos.

f) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 20/B2.

Potencia: Cuatro de 25 KVA. cada unidad.

g) Procedencia de materiales: Nacional.

h) Presupuesto: 12.676.000 pesetas.

i) Expediente: A. T. 11.259.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Caballero, número 28, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 2 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.535-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica y centro de transformación para electrificación de la partida rural de «Los Arejos», en término municipal de Aguilas (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida rural de «Los Arejos».

c) Término municipal afectado: Aguilas.

d) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a sus abonados en aplicación del Planer 81.

e) Línea eléctrica:

Origen: LAMT «Los Almendricos».

Final: Dos D.T.I.

Longitud: 2.374.

Tensión de suministro: 20 KV.

Conductores: LAC-28/2 de 32,9 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

f) Centro de transformación:

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/398-230 V.

Potencia: Uno de 25 KVA. y otro de 50 KVA.

- g) Procedencia de materiales: Nacional.
 h) Presupuesto: 7.789.413 pesetas.
 i) Expediente número: A. T. 11.260.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Caballero, número 28, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 2 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial.—3.536-D.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una subestación de interperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR).
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Velilla del Río Carrión.
 c) Finalidad de la instalación: Interconexión con el sistema nacional de 380 KV. de la segunda unidad generadora de la central termoeléctrica de Velilla del Río Carrión.
 d) Características principales: Subestación de interperie con doble embarrado a 380 KV. para construcción en dos fases; en la primera se instalarán cinco posiciones, incluida la de grupo y enlace de barras; en la segunda, otras cinco posiciones, incluida la de autotransformador de 400 MVA. para enlace 380/220 KV. Cada posición constará de interruptor, tres transformadores de intensidad, dos seccionadores selectores de barras, un seccionador de aislamiento de línea y tres condensadores divisores de tensión, que incorporan los transformadores de tensión. Se instalarán además dos transformadores auxiliares de 315 KVA., una batería de condensadores para circuitos de corriente continua y los aparatos de protección, maniobra y medida correspondientes.
 e) Procedencia de materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 235.650.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 15 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.621-D.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica

Origen: Cable existente entre las casetas «Pueblo» y «Mármoles Viriato».
 Final: El mismo cable.
 Término municipal afectado: Lebrija.
 Tipo: Subterráneo.
 Longitud en kilómetros: 0,120.
 Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados.
 Estación transformadora: «Cruz Mayo».
 Emplazamiento: Frente avenida Cruz de Mayo (Lebrija).
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a nueva barriada.
 Características principales:
 Tipo: Interior.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 15/20 KV/380-220 V.
 Procedencia de materiales: Nacional.
 Presupuesto: 1.258.858 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 12.392.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1981.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía.—5.419-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta «Torres Farfán».
 Final: Caseta «La Paloma».
 Término municipal afectado: Sevilla.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,303.
 Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados.
 Finalidad de la instalación: Enlace de las citadas casetas para mejora del servicio.
 Procedencia de materiales: Nacional.
 Presupuesto: 1.047.560 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 15.455.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1981.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía.—5.421-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente en la línea a 15 KV. «El Santo-Ipeasa».
 Final: Celda existente, caseta «Naves Aguado».
 Término municipal afectado: Sevilla.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,360.
 Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
 Conductores: Cable aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados.
 Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 958.198 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 15.456.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de julio de 1981.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía.—5.422-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica

Origen: Líneas existentes «Gerena-El Esparragal» y S. B. Santiponce-Depuradora.
 Final: Varios pozos y estación elevadora.
 Términos municipales afectados: Gerena, Salteras y Olivares.
 Tipo: Aéreas.
 Longitud en kilómetros: 5,306.
 Tensión en servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena de amarre y alineación.
 Finalidad de la instalación: Alimentación a distintas estaciones de captación de agua potable para la zona del Aljarafe.
 Procedencia de materiales: Nacional.
 Presupuestos: 7.448.863 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 12.398.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía.—P. A.—5.420-14.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa

y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 138/81.

Tensión: 45 KV. doble circuito.

Origen: Final de la línea subterránea.

Término: Set Elevación de Aguas.

Longitud: 341 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Ampliar a doble circuito toda la línea. Los «Leones Elevación de Aguas.»

Presupuesto: 2.552.188 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, accidental.—3.614-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 139/81.

Tensión: 30 KV. doble circuito.

Origen: Apoyo 7, de la línea «Set» Fuentes de Ebro a E. T. «Febasa» (Oseta).

Término: A un circuito de la acometida doble circuito a la E. T. «Casma».

Longitud: 640,84 metros.

Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.

Finalidad de la instalación: Mejorar el sistema de distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.490.780 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, accidental.—3.622-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se han presentado la documentación ne-

cesaria para la iniciación del expediente IA-CU 127/81, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «El Vitor».

Ubicación: Camino de la Fuente, sin número, Horcajo de Santiago, Cuenca.

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la construcción de un depósito metálico con capacidad de 5.380 hectolitros.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 2.473.206,08 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º, Cuenca.

Cuenca, 29 de junio de 1981.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—2.995-D.

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 198/81, según el Real Decreto 2685/1980, de 17 de octubre, por el que se solicita autorización para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino cuyas características son:

Titular: Cooperativa del Campo «El Vitor».

Ubicación: Camino de la Fuente, sin número, Horcajo de Santiago, Cuenca.

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la construcción de un depósito metálico con capacidad de 5.380 hectolitros.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 2.473.206,08 pesetas.

Queda abierto un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º, Cuenca.

Cuenca, 8 de agosto de 1981.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—3.407-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, emisión de deuda municipal del año 1981

Fecha de emisión: 14 de octubre de 1981. Importe de la emisión: 728.000.000 de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 14 de octubre de 1981, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 5 de noviembre de 1981, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las siguientes Entidades: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1973, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 14 de abril y 14 de octubre de cada año, a razón del 6,5 por 100. El primer cupón se abonará el 14 de abril de 1982.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de doce años, el día 14 de octubre de los años 1982 a 1993, ambos inclusive, mediante sorteo y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será:

Año 1982, títulos	2.830.
Año 1983, títulos	3.198.
Año 1984, títulos	3.614.
Año 1985, títulos	4.084.
Año 1986, títulos	4.615.
Año 1987, títulos	5.215.
Año 1988, títulos	5.893.
Año 1989, títulos	6.659.
Año 1990, títulos	7.524.
Año 1991, títulos	8.503.
Año 1992, títulos	9.608.
Año 1993, títulos	10.857.

(Autorizada por el Ministerio de Hacienda y por el Ministerio de Economía y Comercio.)

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de la recaudación del Impuesto Industrial.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 15 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 20 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 ó 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de fondos públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio), y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de crédito cooperativo y para la inversión de Mutualidades Laborales y Montepíos.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Roberto Moratalla Quílez.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación.

Alicante, 13 de octubre de 1981.—5.602-5.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-B-122, «Mejora local. Paso a diferente nivel a Abrera. Carretera C-1411, de Abrera a Bellver, punto kilométrico 0,480», término municipal de Abrera

Aprobado el proyecto el 2 de septiembre de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generali-

dad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1967 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia. Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los

bienes afectados se hayan omitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 16 de septiembre de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—14.585-E.

Relación de afectados

Número de finca parcelaria	Nombre del titular afectado	Naturaleza del bien	Superficie a expropiar en m ²
1	Ayuntamiento de Abrera	Industria-jardín ...	136,30
2	«Labican, S. A.»	Industria-jardín ...	479,30
3	Crilastic	Industria-jardín ...	1.509,09
4	Ayuntamiento de Abrera	Industria-jardín ...	804,68
5	«Vetein, S. A.»	Industria-jardín ...	1.717,19
6	José e Ismael Almella Sales	Industria-jardín ...	463,44
7	«Vetein, S. A.»	Industria-jardín ...	253,05
8	José e Ismael Almella Sales	Industria-jardín ...	98,89
9	José e Ismael Almella Sales	Industria-jardín ...	126,23

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea 25 KV. a nuevo poste transformador 2.125, «Sagarra», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zona rural en las afueras de Brunyola.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicios de sus redes de distribución.

Características principales. Línea aérea a poste de transformación, tensión 25 KV., longitud 1.820 kilómetros, un circuito trifásico, material de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección, aisladores campana de vidrio, apoyos de hierro y madera.

Estación transformadora. Tipo intemperie instalada sobre castillete metálico. Potencia 50 KVA. y relación 25.000/380 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 940.000 pesetas.

Expediente: 714/1-A y GE-13.690.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de septiembre de 1981.—El Ingeniero-Jefe, Eugenio Domingo Roura. 12.218-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración

en concreto de su utilidad pública, de una línea subterránea a 25 KV., cuyas principales características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea a 25 KV., derivación a C. T. número 8.192 —Inst. Bachill, Sobrques y Vidal—, transcurre por la calle Migdia entre la calle de la Creu y 70 metros de la calle J. Regla.

Finalidad de la instalación. Suministro de energía eléctrica a colegios y futuros abonados de su zona de influencia.

Características principales: Línea subterránea a 25 KV., dos circuitos, 0,529 kilómetros, cable aluminio-seco unipolar de 3 (1 por 150), caseta tres celdas compactas, y transformador de 100 KVA., relación 25.000/380-220 V.

Estación transformadora. Tipo interior.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.155.240 pesetas.

Expediente: 882/1-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria de la Generalidad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Domingo y Roura.—5.407-7.

JUNTA DE GALICIA

Servicio de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

Expediente número 34.897

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa

y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio a los abonados de la zona del Ayuntamiento de Paderne.

Características: Línea media tensión aérea, a 15/20 KV., de 803 metros de longitud, que entronca en el apoyo número 22 de la línea media tensión de Pedrido a Gümil (expediente número 27.517), y final en la estación transformadora Vilozas. Reforma del tramo aéreo para la tensión de 20 KV. Estación transformadora a 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/380-230 voltios.

Presupuesto: 1.362.372 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 4 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—5.380-2.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2627/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de M. T., subterránea, un centro de transformación subterráneo y una red de distribución en baja tensión subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» expediente: AT. 106/81.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calle Antonio Palacios del Ayuntamiento de Porriño.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a cuatro bloques de viviendas de la calle José Antonio, de Porriño.

Características principales: L.M.T. subterránea, de 50 metros de longitud, con conductor unipolar de 1 por 150 milímetros cuadrados. Aluminio, R.H.V. 15/25 KV, con aislamiento seco, y una capacidad de transporte de 8.510 KVA.

Un transformador de 500 KVA., relación de transformación 15.000/380-220 V.

Red de B. T., subterránea, de 120 metros de longitud, con cable de aluminio, tipo RV, de 4 (1 x 240) milímetros cuadrados, con una intensidad máxima de 260 A.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.594.166 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 23 de septiembre de 1981.—Por delegación, el Jefe del Servicio Territorial.—5.357-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial, «Celulosas Moldeadas Hartmann, S. A.» (CEMOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 40.832 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 228.025 al 268.856, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Celulosas Moldeadas Hartmann, S. A.», mediante escritura pública del 29 de abril de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario, José María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.840-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 15 de julio último, y en uso de las actuaciones que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 15 de octubre de 1979:

2.718.986 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.437.973 al 8.156.958 ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—12.353-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 11 de junio de 1981:

Veinte millones de bonos de Tesorería, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/20.000.000, inclusive, devengando un interés bruto anual del 13 por 100, pagadero semestralmente en 31 de diciembre de 1981 y 30 de junio de 1982 para los dos primeros cupones. En adelante, y hasta el término de la vida de la emisión, se efectuará el pago los días 5 de enero y 5 de julio de cada año.

Estos bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del citado Banco en dos períodos, esto es, del 1 al 20 de diciembre de 1981 el primero y del 1 al 20 de junio de 1982 el segundo, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

La totalidad de los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o

conversión quedarán totalmente amortizados a los tres años de la fecha de emisión. El Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente los títulos, pero nunca antes de los plazos citados para ejercer cualquiera de las opciones de canje o conversión. La amortización será a la par, libre de gastos para el tenedor y en efectivo.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—12.704-C.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO, MADRID Y VALENCIA

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, en cumplimiento de lo previsto en el aparta-

do primero del artículo 15 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/74, de 25 de abril, ponen en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir del día 17 de octubre de 1981 se incorporarán al sistema las acciones de «Gescartera Valor, S. A.», código 14.237.901.

2.º Que las acciones anteriormente mencionadas serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 19 de octubre de 1981.

3.º Que las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia han comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—12.707-C.

BANCO DE ESPAÑA

10.º sorteo para la amortización de la Deuda del Estado al 5,50 por 100, emisión de 30 de septiembre de 1968; por la suma de pesetas quinientos ochenta y tres millones doscientas sesenta y cinco mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 30 de septiembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización:

Emisión de 30 de septiembre de 1968, al 5,50 por 100

Serles	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas
A	3	8.999	49.995.000	1	3.333	16.665.000
B	3	8.000	150.000.000	1	2.000	50.000.000
C	3	15.488	1.549.800.000	1	5.168	518.600.000
	9	31.487	1.749.795.000	3	10.499	583.265.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 31 de agosto próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Secretario general.—12.706-E.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

A efectos de lo establecido en el apartado 5.º de la Orden de 24 de abril de 1969, se hace público el extravío del siguiente certificado de depósito, serie A, emitido por esta Entidad a nombre de «Serfige, S. A.», con fecha 16 de junio de 1977.

Numeración, 2.265; importe, 100.000; vencimiento, 13 de junio de 1980; último endosatario, «ERNE».

Madrid, 3 de octubre de 1981.—12.338-C.

BANCO HISPANO AMERICANO, S. A.

Asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, emisión julio 1981.

La Asamblea general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo lunes, día 19 de octubre, por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria el 20 de noviembre próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las cinco de la tarde, en Marqués de Villamagna, número 3 —esquina a Serrano, 47—, pri-

mera planta, Madrid (edificio Banco Hispano Americano).

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la referida emisión.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—12.703-C

BANCO DE GRANADA

Bonos de Caja, emisión 19 de abril 1981. Pago de cupón, vencimiento 19 de octubre de 1981

A partir del próximo día 19 de octubre, se hará efectivo el 19º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	400
Retención 15 por 100 I.R.P.F. ...	60
Importe líquido	340

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples para su estampillado.

Granada, 5 de octubre de 1981.—El Secretario general.—5.504-12.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL, S. A.**

BANKINTER

Bonos de Caja, 21.ª emisión abril de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la 21.ª emisión de abril de 1981, que, a partir del día 24 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 1 previa retención que señalan las disposiciones vigentes.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, el importe de este cupón, será el que proporcionalmente corresponda en cada caso al plazo transcurrido entre el día de la suscripción de los títulos y la fecha de vencimiento del mencionado cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana número 29, o en cualquiera de las demás oficinas de la Organización «BANKINTER». A las Entidades depositarias se iniciarán los correspondientes abonos por parte de nuestro Departamento Central de Valores.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—12.355-C.

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.**

(PROMOBANC)

Sorteo para la amortización de bonos de Caja, emisión 18 de noviembre de 1977, serie E

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, correspondientes a la emisión del 18 de noviembre de 1977, serie E., que el próximo día 18 de noviembre, a las diez treinta horas, en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, S. A.» (PROMOBANC), situadas en Valencia (calle Colón, número 39), con intervención del Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Cay, tendrá lugar el sorteo para la amortización de 100.000 bonos de caja, de conformidad con lo establecido en la escritura de emisión.

Valencia, 5 de octubre de 1981.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—5.492-13.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID**

Aviso

La sucursal 1.041 comunica el extravió de la llámata nominativa número 4, abierta a nombre de don José Antonio Alonso Fernández, con vencimiento 10 de febrero de 1982, de 500.000 pesetas y que sustituye al C. D. serie 1.041 número 000159.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.
3.821-D.

**SISTEMAS Y ORGANIZACIONES
DE SEGURIDAD, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de noviembre de 1981, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para la enajenación del local sito en calle Aribau, 302, de Barcelona.

2.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 7 de octubre de 1981.—Carlos Armada, Presidente del Consejo de Administración.—3.936-D.

ODIC, S. A.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	6.881.808	Capital desembolsado	100.000.000
Bancos	6.881.808	Reservas y fondos	148.275.545
Cartera valores nacionales ...	237.981.059	Reserva legal	50.000.000
Acciones cotizadas	181.565.551	Reserva voluntaria	44.528.043
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	2.017.362	Fondo fluctuación valores ...	50.000.000
Acciones de Sociedades que no cotizan	21.484.526	Fondo regularización dividendos	1.747.502
Obligaciones cotizadas	28.956.226	Acreeedores	714.846
Fondos públicos	3.957.394	Dividendos a pagar	500.000
Cartera valores extranjeros ...	1.706.687	Otros acreedores	214.946
Renta variable	1.706.687	Resultados ejercicio	7.315.597
Deudoras	7.726.734		
Dividendos a cobrar	72.335		
Otros deudores	7.654.399		
Total	254.306.088	Total	254.306.088

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta valores	4.538.784	Beneficios en venta valores ...	1.057.025
Pérdidas en venta títulos ...	4.532.492	Beneficios en venta títulos ...	1.057.025
Pérdidas en venta derechos ...	6.292	Ingresos	12.487.219
Gastos	1.669.863	Cupones y dividendos	11.754.088
Otros gastos	1.669.863	Primas de asistencia	64.425
Resultados del ejercicio	7.315.597	Intereses bancarios	648.726
Total	13.524.244	Total	13.524.244

Cartera valores a 31 de diciembre de 1980

Valores	Nominal — Pesetas	Valor balance — Pesetas	Valor cambio medio diciembre — Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa	102.688.750	177.380.340	121.930.104
Alimentación, bebida y tabaco	1.987.500	4.086.752	4.713.367
Textiles	780.000	1.794.093	187.283
Papel y artes gráficas	282.000	375.115	132.420
Petróleos	4.184.000	10.977.751	3.794.522
Químicas	3.074.000	5.592.580	192.731
Materiales de construcción	1.394.000	3.514.368	1.493.780
Metalúrgicas básicas	1.155.000	2.344.426	76.955
Materiales y maquinaria no eléctrica	72.300	68.305	14.283
Constructoras	758.300	2.166.465	300.623
Inmobiliarias	1.070.000	2.130.511	214.628
Agua y gas	3.141.000	7.379.259	3.204.766
Electricidad	24.820.500	29.491.102	15.862.967
Navegación marítima	3.910.000	2.185.641	5.474.000
Servicios comerciales	4.061.000	11.505.958	1.519.440
Bancos	7.560.250	37.005.892	17.423.751
Sociedades inversión mobiliaria	2.918.500	4.039.564	3.956.072
Seguros y capitalización	575.000	4.385.353	3.450.000
Otras financieras	686.500	680.160	382.586
Baqueira-Beret	37.233.000	48.747.286	59.572.400
Varias	28.000	42.000	42.000
Acciones no cotizadas en Bolsa	10.980.000	21.494.526	21.484.526
Obligaciones cotizadas en Bolsa	29.126.000	29.958.228	28.029.770
Químicas	6.000.000	6.004.750	4.990.000
Materiales y maquinaria no eléctrica	38.000	38.000	20.160
Agua y gas	1.300.000	1.285.420	953.810
Electricidad	5.895.000	5.575.300	4.340.400
Navegación marítima	195.000	185.058	195.000
Servicios comerciales	1.000.000	980.000	650.000
Bancos	14.800.000	14.800.000	14.800.400
Fondos públicos	4.000.000	3.957.394	3.962.500
Bonos Tesoro	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Deuda amortizable	1.000.000	957.394	962.500
Valores extranjeros	—	1.706.687	1.688.610
Derechos suscripción	—	6.202.573	634.707
Total general	146.784.750	239.687.746	175.930.217

Sant Cugat, 26 de junio de 1981.—2.966-D.

QUIMICA METALURGICA, S. A.
(CHEMSA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de junio de 1981 acordó reducir el capital social en la cantidad de ciento cuarenta y dos mil pesetas.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley.

Vitoria, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de P. Eicura.—12.472-C.

2.ª 16-10-81

EUROHISPAN, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general de accionistas, reunidos en sesión extraordinaria el día 6 de octubre de 1981, de reducir el capital social en proporción del 35 por 100, que corresponde a 350 pesetas por título. Por lo que el nuevo valor de las acciones queda restablecido en 650 pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Presidente, Juan Sanz.—12.643-C.

2.ª 16-10-81

EUROWILCOM, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general de accionistas, reunidos en sesión extraordinaria el día 8 de octubre de 1981, de reducir el capital social en proporción del 45 por 100, que corresponde a 450 pesetas por título. Por lo que el nuevo valor de las acciones queda restablecido en 550 pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Presidente, Juan Sanz.—12.642-C.

2.ª 16-10-81

CERAMICAS DEL FOIX, S. A.
Y
CORPORACION FINANCIERA
BARCELONESA S. A.

Segundo anuncio de fusión

Las Juntas generales de las Sociedades «Cerámicas del Foix, S. A.», y «Cor-

poración Financiera Barcelonesa, S. A., celebradas el día 22 de septiembre pasado, acordaron la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Cerámicas del Foix, S. A.», de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de esta Sociedad, al asumir aquella en su totalidad y hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, con la correlativa entrega a los accionistas de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», de acciones de «Cerámicas del Foix, Sociedad Anónima», a razón de 10 acciones de 1.000 pesetas cada una por cada una de 10.000 pesetas de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», de que fueran titulares.

Los anteriores acuerdos se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 413, en relación al 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Santa Margarita y Monjos y Barcelona a 6 de octubre de 1981.—«Cerámicas del Foix, S. A.», Administrador, José María Coll Olalla, y «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», Administrador, Manuel Muro Cristóbal.—12.454-C.

2.ª 16-10-81

EDIFICACIONES FERCA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Entidad, reunida con carácter de extraordinaria y universal, el día 21 de septiembre del corriente año, acordó reducir el capital social en la cifra de 9.000.000 de pesetas, con lo que aquél queda fijado en 2.500.000 pesetas.

Barcelona, 30 de septiembre de 1981.—El Administrador, Antonio Gimeno Blanch, y 3.ª 16-10-81

EXPLOTACIONES HOTELERAS
MALAGA, S. A. «EHMASA»

Reducción de capital

Primer anuncio

La Junta general de accionistas reunida el día 7 de julio de 1981 acordó por unanimidad reducir el capital social, hasta entonces fijado en 9.450.000 pesetas, en 4.725.000 pesetas menos, para dejarlo convertido en 4.725.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las cien acciones de la serie A y de las 31.250 acciones de la serie B que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 375 pesetas cada una de las de la serie A, en vez de 750 pesetas de valor nominal que tienen en la actualidad, y en 150 pesetas de valor nominal cada una de las de la serie B, en vez de 300 pesetas de valor nominal que tienen en la actuali-

dad, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de la cantidad de 375 pesetas para las de la serie A y 150 pesetas para las de la serie B, por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Consejero-Apoderado.—12.519-C.

1.ª 16-10-1981

I. M. S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Instaladora Monedero, S. A.», para el próximo día 30 de octubre del año actual, a las veinte horas, en primera convocatoria y al siguiente día y a la misma hora en segunda, en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, número 7, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación y convalidación de acuerdos adoptados por los señores accionistas en reunión anterior.

2.º Redacción y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Madrid, 8 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.480-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Liabrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 17, emisión 24 de marzo de 1961.

Se reembolsarán a razón de 994,85 pesetas líquidas por título.

5.580 obligaciones cuyos números son los de las obligaciones pendientes de amortizar comprendidas entre el 410.029 y el 439.756, ambos inclusive.

Serie 24, emisión 8 de octubre de 1965.

Se reembolsarán a razón de 1.074,74 pesetas líquidas por título.

34.829 acciones números 658.226/693.054.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de octubre de 1981.—Secretaría general.—12.320-C.

CAVASA

Balance a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado ..		6.209.734,50	Capital y reservas ..		312.700.845,22
Gastos establecimiento ..	3.907.645,00		Capital suscrito y desembolsado ..	300.000.000,00	
Gastos ampliación capital ..	2.302.089,50		Reserva legal ..	759.879,30	
Cartera de valores ..		269.016.303,36	Fondo fluctuación valores ..	1.519.358,80	
Acciones cotizadas ..	172.684.856,06		Reserva voluntaria ..	10.421.907,12	
Derechos suscripción acciones cotizadas ..	3.001,00		Fondo amortización ..		3.741.907,00
Acciones no cotizadas, 30 por 100 autorización D. G. P. F. ..	79.328.446,30		Fondo amortización gastos establecimiento ..	2.360.653,00	
Obligaciones cotizadas ..	17.000.000,00		Fondo amortización gastos ampliación capital ..	1.381.254,00	
Cuentas de terceros ..		227.719,70			
Deudores varios ..	227.719,70				
Cuentas financieras ..		11.547.967,12			
Banca Catalana, c. c. ..	4.547.967,12				
Otros activos financieros ..	7.000.000,00				
Pérdida del ejercicio ..		29.441.027,54			
Total Activo ..		318.442.752,22	Total Pasivo ..		318.442.752,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		3.155.045,01	Productos ordinarios		8.361.902,90
Gastos generales	453.200,30		Dividendos cobrados acciones cotizadas	5.201.381,31	
Gastos gestión y administración cartera	1.059.840,00		Dividendos cobrados acciones no cotizadas	845.574,84	
Dotaciones a fondo amortización	820.973,00		Intereses valores renta fija	1.806.080,00	
Resultados extraordinarios ejercicio 79	1.021.031,71		Intereses otros activos financieros	501.764,00	
Cargas no ordinarias		34.647.885,43	Intereses bancarios	2.180,00	
Pérdida en venta acciones cotizadas	34.587.932,81		Prima asistencia a Juntas	4.942,75	
Pérdida en venta derechos suscripción acciones cotizadas	79.952,62		Pérdida neto del ejercicio		29.441.027,54
Total		37.802.930,44	Total		37.802.930,44

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas	5.149.000	10.349.081,39	1.882.365,00
Petróleos	3.000.000	4.828.550,00	6.630.000,00
Químicas	7.536.000	15.087.400,02	1.477.811,20
Constructoras	840.000	2.233.398,28	253.824,00
Inmobiliarias	1.500.500	3.578.820,11	1.004.134,80
Agua y gas	584.000	1.347.551,78	30.087,20
Electricidad (1)	38.080.500	45.187.856,65	21.672.950,60
Servicios comerciales	3.827.500	12.717.434,22	1.504.181,50
Bancos (2)	13.248.000	51.324.922,44	16.166.972,10
Sociedades inversiones mobiliarias	25.826.000	24.707.480,36	18.065.818,70
Otras financieras	584.000	1.347.551,81	325.483,20
Total	99.755.500	172.687.857,06	69.390.398,10
Acciones no cotizadas:			
Bancos (3)	13.286.000	79.328.446,30	79.328.446,30
Total	13.286.000	79.328.446,30	79.328.446,30
Valores cotizados renta fija:			
Bancos (4)	17.000.000	17.000.000,00	17.000.000,00
Total	17.000.000	17.000.000,00	17.000.000,00
Total general	130.021.500	269.018.303,36	195.718.844,40
(1) Fecsa	24.889.000	28.181.273,38	14.689.487,80
(2) Banco Industrial de Cataluña	13.107.000	51.155.639,19	15.993.181,40
(3) Banca Catalana	13.286.000	79.328.446,30	79.328.446,30
(4) Banco Industrial de Cataluña	17.000.000	17.000.000,00	17.000.000,00

Barcelona, 19 de julio de 1981.—10.826-C.

IBERBOL, S. A.

Balance a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		11.522.514,00	Capital y reservas		736.150.154,02
Gastos constitución y ampliación	11.522.514,00		Capital suscrito	500.000.000,00	
Cartera de valores		665.284.889,84	Reserva legal	231.552.359,18	
Acciones cotizadas	478.183.509,57		Fondo fluctuación de valores	4.597.794,84	
Acciones no cotizadas	182.121.380,07		Resultados pendientes de aplicación		42.984.294,60
Renta fija	5.000.000,00		Beneficio neto del ejercicio		6.838.572,78
Cuenta de terceros		86.367.252,17			
Accionistas	10.971.200,00				
Cuentas corrientes	1.536.484,89				
Deudores varios	70.283.017,17				
Deudores por dividendos	3.596.540,31				
Cuentas financieras		22.798.365,57			
Bancos	22.798.365,57				
Total Activo		785.973.021,38	Total Pasivo		785.973.021,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		10.503.547,90	Productos ordinarios		14.108.182,82
Gastos generales	1.048.131,80		Dividendos cobrados acciones cotizadas	4.228.768,09	
Gastos gestión y administración cartera	7.285.522,00		Dividendos cobrados acciones no cotizadas	317.500,08	
Dotación a fondo amortización	2.171.894,00		Intereses valores renta fija	7.485.150,00	
Cargas no ordinarias		155.728,56	Intereses bancarios	1.562.957,00	
Pérdida en venta valores renta fija	152.819,00		Primas asistencia a Juntas	535.807,65	
Pérdida en venta derechos suscripción acciones cotizadas	2.909,56		Productos no ordinarios		3.389.668,40
Beneficio neto del ejercicio		6.838.572,78	Beneficio en venta acciones cotizadas	347.352,40	
Total		17.487.849,22	Beneficio en venta valores renta fija	3.042.314,00	
			Total		17.487.849,22

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Pesetas cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Químicas	13.743.000	16.594.735,50	2.865.772,80
Materiales de construcción	113.500	124.133,86	119.166,53
Metálicas básicas	9.500	5.547,05	7.201,00
Material y maquinaria no eléctrica	1.006.500	1.058.840,50	209.452,65
Automóviles y maquinaria agrícola	80.000	53.040,00	41.128,00
Inmobiliarias	38.163.000	23.166.388,38	8.585.979,28
Electricidad	736.500	344.158,36	445.907,05
Transporte por carretera	54.392.000	30.731.480,00	17.405.440,00
Servicios comerciales	2.710.000	4.027.989,13	1.203.541,20
Bancos (1)	285.319.900	382.326.996,88	341.872.654,65
Sociedades inversión inmobiliaria	16.913.000	19.530.220,00	11.908.427,50
Total	413.186.900	478.163.509,57	384.664.670,66
Acciones no cotizadas:			
Bancos	4.371.000	26.019.344,00	26.019.344,00
Varios (2)	158.042.000	156.102.036,07	156.102.036,07
Total	160.413.000	182.121.380,07	182.121.380,07
Valores cotizados renta fija:			
Automóviles y maquinaria no eléctrica	5.000.000	5.000.000,00	3.801.000,00
Total	5.000.000	5.000.000,00	3.801.000,00
Total general	578.599.900	665.284.889,64	570.587.050,73
(1) Banco de Descuento	283.836.000	379.265.911,70	339.451.712,00
(2) Carisma Internacional	158.042.000	156.102.036,07	156.102.036,07

Barcelona, 19 de julio de 1981.—10.828-C.

MUTUA DE ARMADORES REUNIDOS
(MAR)

Estado de situación en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Terrenos	30.950.844,79	Reservas estatutarias	125.732.990,91
Valores mobiliarios:		Reservas voluntarias	49.333.729,96
— Aptos para inversión de reservas	14.567.210,00	Reservas para riesgos en curso	944.410,00
— No aptos para inversión de reservas	185.240.310,55	Reservas para siniestros pendientes de pago	15.603.537,00
Recibos pendientes de cobro	2.781.375,89	Actualización Ley de Presupuestos de 1979	20.247.318,64
Deudores diversos	9.451.478,03	Pérdidas y ganancias:	
Caja	20.413,67	— Beneficio neto ejercicio 1980	12.887.470,39
Bancos, cuentas corrientes	1.728.024,17		
Total Activo	224.749.454,90	Total Pasivo	224.749.454,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	17.177.348,85	Primas devengadas en ejercicio	110.353.622,00
Gastos de personal	10.771.113,50	Recargos adicionales	6.724.540,00
Gastos financieros	788.312,50	Impuestos reintegrados	2.342.523,00
Contribuciones e impuestos	2.528.172,11	Productos de los fondos invertidos	2.182.501,36
Reaseguro cedido	58.771.978,00		
Gastos generales	3.153.178,03		
Provisiones	15.545.613,00		
Saldo acreedor (beneficio 1980)	12.887.470,39		
Total Debe	121.603.186,38	Total Haber	121.603.186,38

Vigo, 20 de julio de 1981.—El Director general, José Manuel Sobrino Manzanares.—11.207-C.

VISCOFAN, INDUSTRIA NAVARRA
DE ENVOLTURAS CELULOSICAS, S. A.

Convocatoria Junta general
extraordinaria

El Consejo de Administración de «Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S. A.», en su sesión de 18 de septiembre de 1981, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 3 de noviembre de 1981 y hora de las once en primera convocatoria, y a la misma hora del día 4 de noviembre de 1981 en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el «Hotel Maisonnave», calle Nueva, 20, de Pamplona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en cuantía de 10 millones de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 8 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.477-C.

FOMENTO Y COLABORACION
COMERCIALES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aproban-

do asimismo el balance final de la misma, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	36,32
Bancos	733.320,60
	733.356,92
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Resultados ejercicios anteriores	133.356,92
	733.356,92

Bilbao, 31 de agosto de 1981.—La Junta general.—12.379-C.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de la fecha que se indica, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
39. ^a	14-3-1979	5	15-9-1981

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 3 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—4.843-14.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones, emisión 1974

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del señor Comisario, han resultado amortizadas las obligaciones de esta emisión números 96.617 al 124.346, inclusive.

Dichas obligaciones podrán hacerse efectivas en cualquiera de los Bancos «Urquijo», «Hispano Americano», «Bilbao», «Central», «Español de Crédito», «Herrero» y «Vizcaya» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros contra entrega de los títulos con cupón número 15 y siguientes.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—12.411-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones emisión 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que por sorteo celebrado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, en presencia del Comisario y del representante de la Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones de esta emisión números 6.464 al 10.672, ambos inclusive.

El reembolso de las indicadas obligaciones amortizadas podrá realizarse a través de cualquiera de los Bancos «Urquijo», «Hispano Americano», «Bilbao», «Central», «Español de Crédito», «Exterior de España», «Herrero», «Vizcaya» y de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos que llevarán adheridos los cupones número 13 y siguientes.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario del Consejo.—12.412-C.

ALGOR, S. A.

Por Junta general universal extraordinaria, celebrada en Madrid el 30 de junio de 1981, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad Anónima «Algor, S. A.», nombrándose liquidadores a los señores Díez Padilla, Ruiz López y Jost Kursell, Ley 17 de julio de 1951, artículo número 150.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—12.375-C.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	15.194.141,18	Acreedores	...	628.813,30
Deudores	...	19.128.839,47	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	186.415.759,01	Reservas	...	12.268.056,63
Otros activos	...	2.370.147,00	Resultados pendientes de aplicación	...	648.288,30
Dividendo a cuenta	...	5.000.000,00	Resultados del ejercicio	...	17.584.748,43
		231.109.886,66			231.109.886,66

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	4.009.872,00	Cupones y dividendos de la cartera	...	20.428.009,27
Otros gastos	...	513.792,22	Diferencias en venta de títulos	...	2.107.628,17
Amortizaciones	...	118.548,00	Intereses bancarios	...	171.123,21
Resultados del ejercicio	...	17.584.748,43			22.704.760,65
		22.704.760,65			22.704.760,65

Barcelona, 16 de julio de 1981.—3.146-D.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	...	23.984.388,11	Acreedores	...	1.890.589,89
Deudores	...	14.143.340,83	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	190.858.030,57	Reservas	...	18.128.330,39
Dividendos a cuenta	...	8.000.000,30	Resultados pendientes de aplicación	...	8.792,36
Otros activos	...	3.982.524,00	Resultados del ejercicio	...	21.250.571,87
		241.068.283,51			241.068.283,51

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	...	4.018.081,00	Cupos y dividendos de la cartera	...	25.113.119,52
Otros gastos	...	418.808,89	Diferencias en venta de títulos	...	1.150.490,74
Amortizaciones	...	995.840,00	Intereses bancarios	...	417.291,30
Resultados del ejercicio	...	21.250.571,87			28.680.901,56
		28.680.901,58			28.680.901,56

Barcelona, 16 de julio de 1981.—3.147-D.

LA PREVISORA MALLORQUINA, S. A.

Balance de situación del ejercicio de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	942.488	Capital	...	10.000.000
Bancos	...	11.599.089	Reserva legal	...	1.989.162
Delegación Barcelona	...	70.172	Pagos diferidos	...	918.314
Recaudación primas pendientes de cobro	...	134.870	Pérdidas y ganancias	...	1.411.776
Valores mobiliarios	...	592.250	Cuenta regularización, Ley 50/1977	...	1.899.535
Inmuebles	...	14.387.415	Cuenta actualización, Ley Presupuesto 1979	...	2.899.559
Mobiliario e instalaciones	...	1.711.930	Reserva voluntaria	...	6.024.935
Vehículos	...	22.855	Accionistas	...	5.000.000
Gastos constitución y ampliación	...	701.232			30.142.261
		30.142.281			30.142.261

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos acreedores del ejercicio actual	...	1.411.776	Saldos acreedores en los Ramos del ejercicio actual:	...	1.411.776
		1.411.776	Ramo de Entierros	...	1.411.776
					1.411.776

3.120-D.

OSADIN S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	971.616,26	Capital	200.300.000,00
Cartera de valores	132.756.507,51	Reservas	228.315,54
Deudores	219.764,50	Acreedores	1.402.372,46
Inmovilizado intangible	2.907.271,20		
Pérdidas ejercicios anteriores	5.418.136,01		
Pérdidas ejercicio 1980	59.357.390,52		
Total Activo	201.630.688,00	Total Pasivo	201.630.688,00

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	689.296,02	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	6.332.157,60
Pérdidas en venta de títulos	68.134.642,46	Intereses bancarios	4.244,53
Retenciones	1.015.423,73	Intereses de renta fija	4.144.569,20
		Pérdidas ejercicio 1980	59.357.390,52
Total Debe	69.838.362,15	Total Haber	69.838.362,15

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1980

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	4.485.500	5.854.917	3.362.232
Maquinaria no Eléctrica	1.200.000	1.200.000	1.191.720
Automóviles y Maquinaria Agrícola	34.417.000	10.494.252	34.417.000
Constructoras Obras Públicas	2.000.000	2.000.000	1.989.800
Constructoras e Inmobiliarias	2.443.300	4.208.770	2.476.607
Electricidad	45.095.000	41.827.669	29.242.324
Transportes Urbanos	1.500.000	1.470.000	1.500.000
Bancos	2.000.000	2.000.000	2.027.200
Sociedades de Inversión Mobiliaria	2.500.000	5.855.764	1.748.000
Varios	62.800.000	58.045.108	55.416.028
Totales	158.440.800	132.756.500	133.371.111

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Izar, S. A.	34.417.000	10.494.252	34.417.000
Hidroila	25.595.000	25.862.043	17.586.127
Iberduero, S. A.	10.000.000	8.732.682	6.189.999
Bonos del Tesoro	49.000.000	49.000.000	49.000.000
Totales	119.012.000	93.888.977	107.173.126

Madrid, 16 de julio de 1981.—10.688-C.

RANSBURG IBERICA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle General Lacy, 22, en primera convocatoria, el día 16 de noviembre, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 17, a la misma hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1980.
2. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.685-C.

TABACALERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en relación con el concurso de provisión de expendedoras de 1980, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1980, y de conformidad con lo dispuesto por la Delegación del Gobierno en esta Compañía el 23 de enero de 1981, ha resuelto, en su sesión de 17 de septiembre pasado, revocar su anterior acuerdo de 23 de julio de 1980, en relación con la designación de titular para la expenduría número 118 de Madrid y nombrar

a don Sigfredo Arranz Calvo como titular en propiedad de la misma.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Secretario general.—3.947-D.

PEREZ ANDUJAR, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 2 de octubre de 1981, aprobó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	59.543.162,94
Fincas	48.940.000,00
	108.483.162,94
Pasivo:	
Capital	100.000.000,00
Reservas	8.483.162,94
	108.483.162,94

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.501-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 10 de julio de 1972

Se convoca a los obligacionistas de dicha emisión a Asamblea general extraordinaria para el próximo día 5 de noviembre, a las once horas.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle de Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario.
2. Adopción de acuerdos.
3. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales, al menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de los títulos o resguardo de ellos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Comisario.—5.603-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Convocatoria de Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas, emisión 10 de diciembre de 1974

Se convoca a los obligacionistas de dicha emisión a Asamblea general extraordinaria para el próximo día 5 de noviembre, a las doce horas.

La Asamblea se celebrará en Madrid, en el edificio sito en la calle de Alcalá, número 27, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario.
2. Adopción de acuerdos.
3. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán su condición de tales, al menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Asamblea, mediante el depósito de los títulos o resguardo de ellos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Comisario.—5.604-5.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Pago dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 del presente mes de octubre, y de acuerdo con lo estatutariamente establecido al efecto, será hecho efectivo el pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 1981, a razón de 20 (veinte) pesetas por acción, libre de impuestos, contra entrega del cupón número 71 de las acciones, efectuándose el pago por los Bancos «Urquijo», «Central», «Español de Crédito», «Hispano Americano» y «Bilbao».

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.433-C.

REMERSA, S. A.

Disolución de la Sociedad

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Remersa, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 28 de junio de 1979, ha acordado la disolución de la misma, lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Liquidador.—12.435-C.

CIFRA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta extraordinaria y universal de esta Compañía en su reunión del día 29 de octubre de 1979 acordó la disolución de la Compañía, aprobando el balance al día de la fecha que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Metálico	6.227,86
Pérdidas	198.772,14
	205.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Cuenta regularización Ley 31 de 1978	5.000,00
	205.000,00

Y asimismo con esta misma fecha ha quedado aprobado el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Metálico	6.227,86
Pasivo:	
Accionistas y liquidación	6.227,86

Madrid, 5 de junio de 1981.—El liquidador.—12.397-C.

CIFRADA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta extraordinaria universal de esta Compañía en su reunión del día 29 de octubre de 1979 acordó la disolución de la Compañía, aprobando el balance final al día de la fecha que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	204.450
Pasivo:	
Capital	200.000
Cuenta regularización Ley 31 de 1978	4.450
	204.450

Madrid, 5 de junio de 1981.—El liquidador.—12.398-C.

UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria inscrita con el número 159
Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	10.000,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	11.695.373,85	Reserva legal	13.034.941,17
Acciones cotizadas	152.763.940,53	Fondo fluctuación	14.689.897,69
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	10.350.705,75	Fondo fluctuación dividendos	1.151,40
Acciones no cotizadas	791.307,50	Resultados pendientes de aplicación	23.211.351,04
Obligaciones cotizadas	87.515.897,50	Acreeedores por compra de valores	7.313.295,75
Dividendos a cobrar	837.500,00	Otros acreedores	415.111,75
Deudores por venta de valores	1.692.151,00	Resultados del ejercicio	11.500.183,07
Otros deudores	4.308.369,28		
Inmovilizaciones tangibles	119.910,96		
Inmovilizaciones intangibles	482.755,50		
	270.365.911,87		270.365.911,87

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	2.849.690,00	Cupones y dividendos	15.662.978,85
Pérdidas en ventas	357.534,50	Beneficio en venta de títulos	1.499.410,71
Pérdidas en venta de derechos	1.109.176,69	Primas asistencia	36.518,00
Amortización inmovilizado intangible	353.205,00	Intereses bancarios	17.855,59
Amortización inmovilizado tangible	24.539,90		
Otros gastos	1.222.454,99		
Resultados del ejercicio	11.500.183,07		
	17.416.763,15		17.416.763,15

Relación sectorial de valores

Sector	Valor nominal	Valor coste
	Pesetas	Pesetas
Alimentación	1.585.000	3.704.705,15
Industrias Agrícolas	15.428.500	28.161.856,28
Químicas	2.037.000	4.082.474,46
Cementos	3.544.000	6.247.153,37
Cementos Molinos	11.092.500	22.696.430,48
Material y Maquinaria Eléctrica	1.183.000	1.677.240,80
Harry Walker	39.832.000	40.973.250,71
Inmobiliarias y otras Constructoras	2.036.000	3.060.797,81
Agua-Gas	5.395.000	7.394.536,15
Electricidad	5.773.900	7.167.102,78
Enher «B»	8.836.000	11.079.279,90
Fecsa	12.270.000	9.945.599,55
Comercio	14.000	257.312,80
Bancos	837.250	3.079.502,40
Inversión Mobiliaria y Seguros	2.985.500	5.937.364,08
Inmobiliaria Urquiola	8.600.000	5.019.489,00
No cotizadas	774.000	791.307,50
Papeleras, obligaciones	2.500.000	2.500.000,00
General Eléctrica, obligaciones	5.000.000	5.000.000,00
Exbanc, obligaciones	40.000.000	40.004.147,50
Banco Industrial de los Pirineos, obligaciones	15.000.000	15.000.000,00
Bonos del Tesoro y Amortizables	25.000.000	25.011.756,00
Cupones	—	2.330.523,80
Totales	209.754.750	251.421.861,28

Barcelona, 20 de julio de 1981.—El Consejero Delegado, Francisco Segura de Luna. 10.852-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
suscriptor anual:
España 1.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE/Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.